



Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Facultad de Filosofía y Educación
Escuela de Psicología



SIGNIFICADOS DE PATERNIDAD EN LOS “NUEVOS PADRES SEPARADOS” DE LA V REGIÓN

A DOS AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY 20.680

Trabajo de titulación para optar al grado de
Licenciado en Psicología y al título de Psicólogo

Profesor Guía:

Javiera Pavez Mena Alumno:

Inguer Noriega Navarrete

Gabriela Ponce

Diciembre 2015

SIGNIFICADOS DE PATERNIDAD EN LOS “NUEVOS PADRES SEPARADOS” DE LA V REGIÓN

A DOS AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY 20.680

INGUER NORIEGA & GABRIELA PONCE

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Agradecimientos

Nuestros agradecimientos especiales van a Domingo Asún Salazar, quien con su buena disposición y apoyo, nos orientó para empezar a indagar en esta temática y realizó las gestiones necesarias para que tuviéramos espacio en este seminario.

Agradecemos también, a nuestra profesora guía Javiera Pavez Mena por su dedicación, acompañamiento y paciencia durante todo este proceso. Y a la Dra. Carolina Muñoz-Proto, por su valiosa entrega de conocimientos y sugerencias.

Gracias, a los participantes voluntarios de nuestra investigación, quienes pusieron su disposición, su tiempo y sus historias.

Finalmente, agradecemos a Dios y a nuestras familias, que son el pilar fundamental de apoyo y motivación, para nunca rendirnos, y continuar siempre hacia adelante.

Correos de contacto:

Inguer.noriega@gmail.com

Gabriela.ponce.ibarra@gmail.com

SIGNIFICADOS DE PATERNIDAD EN LOS “NUEVOS PADRES SEPARADOS” DE LA V REGION

A DOS AÑOS DE LA PROMULGACION DE LA LEY 20.680

Resumen

La lucha de un grupo de hombres por mantener la relación con sus hijos tras la separación/divorcio, nos ha motivado a reflexionar sobre el lugar, que como sociedad, le hemos dado al padre en las familias.

Producto del cambio de significado de paternidad y las voces de estos padres comprometidos, en el año 2013 se promulga la ley 20.680, la cual cambia la forma que entendemos la custodia, considerando el “interés superior del niño” como su principio rector. En este contexto, decidimos buscar los significados de paternidad que construyen padres separados/divorciados, comprometidos en la crianza de sus hijos, con el cambio legal como marco. Para ello utilizamos entrevistas semiestructuradas y análisis de contenido.

La imagen que construyen los participantes, fue la de un padre presente que se posiciona como modelo, y se concibe responsable tanto físico como emocional de sus hijos. A su vez los entrevistados se perciben en su rol como padres separados como vulnerables al interior de un país donde su participación está restringida después de la separación/divorcio.

Palabras Clave: Paternidad, Paternidad tras la separación, Paternidad restringida, Ley 20.680

Abstract

The fights of father's group for keep the relationship with their children make us to think about the place that we have been made for the father in families as society, especially after divorce.

Product of the change of meanings and the voices of this fathers, in 2013 the 20.680 law was enacted, changing the form that we understand the custody, because "the best interests of the child". With this in mind, we decide to search about the meaning that divorced fathers who are committed with the raising of their children give to the fatherhood, considering the legal change through four Semi Structured Interviews and Content Analysis.

The image of Father that we found was of someone that wants to be with his children becoming a model, a guide and the responsible of his child in spite of his vulnerable position in a country where his participation in parenting is restricted after divorce.

Key Words: Paternity, After divorce Paternity, Restricted fatherhood, Law N° 20.680

La familia, es un constructo sociocultural e histórico que en América latina ha sufrido cambios importantes y acelerados en las últimas décadas (MIDEPLAN, 2011).

En nuestro país, los hogares nucleares son la estructura familiar predominante (47.8%) (CENSO, 2002), sin embargo, esta estructura ha ido cediendo espacio a otras formas de familia (Pizarro, 2006).

En el actual escenario nacional nos encontramos con una disminución de los matrimonios (menos de 4 cada mil habitantes) respecto a lo que acontecía hace unas décadas (8 por cada mil habitantes) (Sepúlveda, 2014). A su vez, ha aumentado el número de separaciones, siendo en promedio siete de cada diez parejas, las que ponen fin a su matrimonio, de acuerdo a las estadísticas de los últimos seis años (INE, 2010; INE, 2011; INE, 2012; INE 2013; INE 2014; INE, 2015). Y a su vez existe un incremento de las uniones consensuales (MIDEPLAN, 2011).

El matrimonio, ya no se concibe para toda la vida, ni su único propósito es la procreación. Tampoco es la única forma reconocida para la formación de familias. Hoy las familias tienen inicios diversos. La unión de las personas es algo basado en el amor y su propósito la felicidad personal

(Baeza, Donoso y Rojas, 2013). Producto de esto, se observa un incremento en el número de hijos sin filiación matrimonial (Sepúlveda, 2014) y un aumento en el número de familias constituidas con hijos de relaciones anteriores (Pizarro, 2006). Esto nos hace percibir a la familia del Chile de hoy, como frágil y dinámica (Baeza et al., 2013).

Sin embargo, el cambio en la conformación de las familias es solo una parte de su transformación. Paralelamente existe, una modificación en lo que significamos por familia, padres y matrimonio (Torres, 2004; Romero, 2007) y con ello, de la ideología de género que influye en los roles y relaciones a los que éstos están sujetos (Paterna y Martínez, 2005).

La mujer, quien por décadas restringe su quehacer a lo privado, como el cuidado de los niños y la casa, hoy ha ampliado sus labores a lo público, participando en política y trabajo remunerado. Mientras el hombre, antes ligado a lo público, explora el ámbito privado, acercándose más a sus hijos y a su casa (Connell, 1997; Olavarría, 2003).

Sin embargo, aun existen fuertes inequidades de género en estas incursiones hechas tanto por hombres como por mujeres (Naciones Unidas, 2008). Las mismas, que

en el plano de la crianza se hacen aun más presentes tras una separación o divorcio (Olavarría, 2004).

Dicho panorama, hace surgir agrupaciones de padres, cuyo objetivo es reivindicar la relación padre-hijo tras la separación o divorcio. Mediante sus manifestaciones, logran que el legislativo se pronuncie a partir de la ley 20.680. La cual modifica los criterios para determinar quién será el cuidador del niño y cómo se expresarán las responsabilidades y derechos ante la eventual separación (Ley 20680, 2013).

Estos acontecimientos, nos conducen a preguntarnos por los significados de paternidad, que construyen hoy, padres separados/divorciados, similares a los que encaminaron el cambio legal. Para ello, describimos las construcciones de paternidad que externalizan un grupo de padres, a través de entrevistas individuales.

Los hallazgos de esta investigación, apuntan a convertirse en un antecedente a considerar para futuras investigaciones, respecto a significados de paternidad de padres separados/divorciados, así como también para aquellas investigaciones que profundicen en la implementación de la ley 20.680.

Estado del arte

Los estudios extranjeros realizados en nuestro idioma, sobre temas de paternidad son principalmente españoles y mexicanos.

Estos analizan, principalmente, el cambio de modelo de una paternidad tradicional a nuevos modelos de paternidad, enfocándose en padres que viven con las madres de sus hijos. Por otro lado, los estudios que incorporan la separación de la pareja, indagan en los factores que favorecen o dificultan la relación parento-filial, y la importancia del padre en la vida de los hijos.

Respecto a cómo visualizan los padres la paternidad, Rivera y Ceciliano (2004) concluyen que factores claves son: el nivel educativo, el lugar de la residencia y el empleo de los entrevistados. Mientras Rodríguez, Pérez y Salguero (2010) identifican, como elemento principal en la construcción de los significados de paternidad, los discursos sociales que atraviesan dichos padres. Por esto, Puyana y Mosquera (2005) han podido ver cierta heterogeneidad en el significado que tiene el nacimiento de los hijos, dependiendo de la ideología de género de los padres. En la cual estudios de Paterna y Martínez (2005) reconocen la ideología de género, como la principal variable influyente en la participación de los padres en la crianza.

En investigaciones de paternidad realizadas en nuestro país, hallamos un escenario similar al extranjero. Donde la mayoría de los estudios se centran en padres que viven con sus parejas e hijos. Así mismo, encontramos investigaciones que indagan en torno a los cambios que se han dado en los modelos de paternidad. Y los estudios que incorporan la separación de los padres, están principalmente asociados al cómo se dan las relaciones paterno-filiales, tras la separación en el marco de la antigua legislación.

La paternidad en nuestro país es estudiada desde varios frentes:

Alvares (1989), se concentra en los cambios en la familia que han ocurrido en el extranjero, buscando adelantarse a los cambios que sucederían en nuestro país. Cruzat, & Aracena (2006), abordan los significados de paternidad de padres adolescentes del sector sur de Santiago. Fernández, Oyarzun y Pelayo. (2014), indagan en los significados que atribuyen las madres a un buen padre. Gallardo, Gómez, Muñoz, y Suárez (2006), buscan precisar los modelos de paternidad que se están dando en jóvenes universitarios sin hijos. Y Lizama (2013), evalúa el papel que tienen los padres en nuestra legislación.

En investigaciones realizadas con padres que viven con sus hijos, Romero (2007), se centra en los factores que dificultan el ejercicio de la paternidad. Valdez (2009), busca el lugar que ocupa el padre en el Chile actual y Olavarría (2001), analiza lo que significa ser padre hoy en Chile.

Acerca de paternidad y crianza en padres separados, Fuentealba (2011), evalúa los discursos de padres no custodios post separación, centrándose en su rol paterno filial, y en lo que éstos consideran como ejercicio responsable de la paternidad.

Finalmente, consideramos los estudios de Olavarría, porque este autor es referente internacional en masculinidades (Olavarría, 2001; Olavarría, 2003; Olavarría, 2003; Olavarría, 2005). Ya que visualizamos la paternidad como una expresión de la masculinidad; y los cambios que podemos observar en una, influyen en la otra.

Conceptos Claves

La Familia

Definir familia, no es tarea sencilla. Coontz (1988 en Cebotarev, 2003) plantea que cuando se habla de familia, no se hace solo una descripción del concepto, sino que también, se da una explicación, una idea y una prescripción.

La familia es, según Cebotarev (2003), una institución multifacética, que tiene aspectos biológicos, económicos, políticos, psicológicos y sociales, que cambian constantemente a medida que avanza en su ciclo vital.

Además, es la institución social que media entre lo público y lo privado, permitiéndonos reproducirnos como especie biológica y culturalmente (Lamus, 1999). Por ello, cada familia está constantemente ajustándose, lo que la hace un elemento difícil de definir.

Hoy en Chile, al hablar de familia, probablemente, visualizamos aquella de tipo nuclear (Educarchile, s/f). Y simultáneamente la idea de familia tradicional (Cebotarev (2003). Debido a que, desde la época de la industrialización, y hasta mediados del siglo pasado, la mayoría de las familias propendían a ser de este tipo.

Desde los años 70, paulatinamente en nuestro país comienzan a ocurrir cambios en este subsistema, los cuales se aceleran en épocas posteriores debido a las exigencias sociales, políticas y económicas que enfrenta Chile como un país en desarrollo (Valdez y Godoy, 2008).

Hoy se expresa, lo que Fernández y et al (2014), definen como una diversidad familiar. Tanto a nivel de pareja, como en

las representaciones y significados de lo que se entiende por hombre y mujer.

La Paternidad

Este concepto, ha tenido sus diferencias a lo largo de la historia. Sin embargo, a modo general y transversal, entendemos que “la paternidad es el conjunto de relaciones posibles que pueden darse entre un progenitor y sus hijos” (Figueroa, 1996 en Torres, Ortega, Reyes y Garrido, 2011. P. 287). Esta relación no se limita solo a lo biológico, pudiendo extenderse a aquellos, que no teniendo una relación sanguínea, cumplen con el rol social de cuidador, permitiendo que sus hijos construyan vivencias como personas (Gobierno de Chile, 2013).

Torres et al (2011), plantean que las relaciones que constituyen la paternidad pueden ser de afecto, de cuidado, de sostén económico, de juego, de búsqueda de autonomía y de educación. Así mismo, la paternidad es vista como un factor de cambio del rol social. Al ser padre, la persona modifica su identidad, ya que surge un cambio de orientación del individuo, hacia un enfoque en la concretización, de su paternidad, por sobre el vínculo con amigos o familia de origen (Suárez-Delucchi y Herrera, 2010).

Las prácticas que constituirían lo que entendemos por paternidad, al igual que con la familia, están sujetas a la construcción sociocultural, que les entrega un sentido según el contexto histórico, que se está viviendo. Son aprendidas, según, las experiencias de las personas, por ello de acuerdo a Zicavo (2010) en González, Oyarzún y Pelayo (2014):

...no nacemos padres y madres, sino que devenimos en tales mediante una construcción personal basada en lo que la familia, la sociedad las pautas culturales nos van depositando en nuestras historias personales, es decir, en el proceso de apropiación de la cultura (p.57)

Al revisar investigaciones, y textos sobre paternidad, vemos cómo a lo largo de la historia, la figura de padre ha ido cambiando. Inicialmente, nos encontramos con el padre tradicional, definido por Ortega, Centeno & Castillo (2005); Lamus (1999) y Olavarría (2001) como, la máxima figura de autoridad en el hogar, ejerciendo el control sobre la conducta de la mujer y los hijos quienes se ven subordinados por su ley. Se concibe además, a este padre como el principal proveedor, y el encargado de brindar la seguridad necesaria a su prole para su supervivencia, teniendo la función de ser quien introduzca al hijo al mundo del

trabajo, de la vida pública, la religiosidad y espiritualidad.

Este modelo de padre tradicional hoy está en una transición, incorporando otras cualidades/características asociadas a la comunicación y lo afectivo, que dan paso a nuevas formas de paternidad (Gallardo y et, 2006; Medina, 2000; Montesinos, 2004; Valdés, 2009).

Cambio Social – Cambio Legal

El Derecho se origina a partir de un juego entre las acciones y reacciones de los factores sociales, económicos y culturales de la sociedad a la que pertenece, y el poder del cual proviene y lo impone (García, 2002).

El Derecho asume la dependencia a otros fenómenos sociales y a su vez influye en la realidad social. Por ello podemos decir que existe interdependencia entre el cambio social y el cambio del derecho. Es decir, el cambio social influye en el Derecho, al plantear problemáticas a las que el Derecho no puede ofrecer soluciones satisfactorias. Es así como, para no perder el sentido, el Derecho cambia a través de reformas jurídicas acordes con los valores y necesidades de la sociedad a la que pertenece. Y a su vez, los cambios del derecho proponen un modelo normativo o de conducta que impulsa transformaciones,

sirviendo como guía del futuro quehacer.
(Wroblewski, 1993)

En Chile, el derecho siempre ha mostrado preocupación por el más débil en una relación jurídica, lo que se hace patente tanto en la legislación del trabajo, como en la de familia (Correa, 2008). Sin embargo, la visión de infancia que se tenía antes era tutelar, reconociendo al niño como un objeto de derecho que debe ser preservado hasta que se convierta en un adulto. Esto comenzaría a cambiar con la firma y suscripción de la Convención de los Derechos del niño (CDN) y la paulatina incorporación del interés superior del niño al sistema legal (Aguilar, 2008).

El “interés superior del niño” corresponde a un concepto jurídico indeterminado, que debe interpretarse de manera dinámica y flexible. Busca definir lo mejor para el niño, criterio que debe tomar en cuenta, las variables particulares que caracterizan cada caso; también, es un principio garantista, por lo que debe ser asegurado por el Estado (Ravetllat, 2012).

La ley 20.680, pretende ser un nuevo paso hacia la protección de la infancia y la validación del interés superior del niño en nuestro país. Siendo los principales cambios que incorpora: Invertir el orden de los incisos primero y segundo del art. 222,

poniendo primero aquel que hace referencia a la importancia que tiene el que los padres velen en primer lugar por el interés superior del niño, y luego aquel que hace referencia a las obligaciones del hijo hacia sus padres; ; la definición de la corresponsabilidad como la forma de hacerse cargo de los hijos tras la separación (art 224); la incorporación de la figura legal de la custodia compartida (art 225); la creación de criterios para determinar quién se hará cargo de los hijos tras la separación (art 225-2 y 226); el derecho del hijo de mantener una relación directa y regular con sus abuelos (art 229); y la incorporación de la patria potestad como algo que debe llevarse de manera conjunta en caso de no llegar a acuerdo entre los padres (art 244), orientados a asegurar derechos fundamentales de los niños (Ley 20680, 2013).

Considerando lo anteriormente explicitado decidimos investigar sobre los significados de paternidad que construyen padres separados/divorciados, en padres separados/divorciados similares a los que promovieron la promulgación de la nueva ley. Es decir, padres con hijos menores de edad, que estén comprometidos con la crianza de sus hijos y que hayan definido el régimen de relación directa y regular a través de tribunales, habiendo además,

pasado por tribunales en los últimos dos años debido a su relación con sus hijos. Esto, porque deseamos saber las construcciones de paternidad que hacen este tipo de padres, evaluando, a su vez, cómo ha influido el cambio en la ley en su forma de definirse como padres.

Metodología

Realizamos una investigación cualitativa (Íñiguez-Rueda, 1999; Taylor & Bodgan, 1987). La estrategia de investigación utilizada fue del tipo estudios de expertos (Escobar, s/f). Y la técnica de investigación aplicada fue de entrevista semiestructurada (Pizarro, 2014) focalizada (Mella, 2003). Las entrevistas se realizaron usando el estilo de las entrevistas cualitativas (Taylor & Bogdan, 1987), procurando generar un ambiente grato, propiciar una atmósfera exenta de juicios, permitir hablar libremente a los participantes, y prestar atención, sosteniendo una actitud amistosa hacia ellos.

El muestreo que realizamos fue intencional (Casal & Mateu, 2003; Ramos, 2009). Contactamos a los participantes por dos vías. Mediante una invitación abierta al grupo de Facebook “Amor de papá quinta región” y a través de conocidos que se ajustaban al perfil buscado. En ambas instancias se les entrega a los contactos,

información sobre los objetivos y las características de nuestra investigación.

A aquellos que se manifestaron interesados en nuestro estudio, le enviamos a su correo un breve cuestionario. Éste, nos permitió recoger antecedentes suficientes para seleccionar una muestra que cumpliera con las siguientes características: Sujetos masculinos con hijos menores de 18 años; con conocimiento de la existencia de la ley 20.680; que hubieran buscado reivindicar la relación padre-hijo(a) tras la separación; que tuvieran una regulación de la custodia de sus hijos o definición de régimen de visita a través de tribunales en los últimos dos años; y que hubieran hecho uso o hubieran intentado hacer uso de dicha ley buscando pasar más tiempo con sus hijo/a.

Mediante un consentimiento informado, aseguramos a los participantes, la voluntariedad, la confidencialidad, acceso a nuestro estudio y a contactarse con nosotros. Facilitamos para ellos, una vía de comunicación directa tanto con nosotros como con nuestra profesora guía, entregándoles correos electrónicos y números de teléfono personales, para canalizar sus consultas respecto a la investigación. Pusimos a disposición de cada uno de ellos, las transcripciones de sus entrevistas, previamente a su utilización,

para que revisaran la información entregada y tuvieran la opción de eliminar, aquello que no les pareciera.

Los participantes son cuatro padres, que viven en sectores urbanos de la región de Valparaíso, poseen estudios universitarios, trabajo estable, reportan cumplimiento de pensiones, y han accedido a tribunales de familia por sus hijos, posteriormente a la promulgación de la ley 20.680.

Otras características de los participantes se describen a continuación:

Tabla 1:
Datos familiares de participantes, 2015

Padre	Edad	Uniones c/ hijos	N° hijos por unión	N° separaciones c/ hijos
N°1	36	1	1	1
N°2	38	1	1	1
N°3	41	2	1	2
N°4	41	2	1	2

Origen: Formulario entregado a participantes y datos recogidos en entrevistas.

Tabla 2:
Características de hijos y situación de custodia, 2015

Padre	Hijo	Edad hijos	Hijo vive c/	Forma de custodia
N°1	1	7 años	Madre	única
N°2	1	9 años	madre	única
N°3	1	7 años	Madre	única
	2	16 años	Madre	única
N°4	1	15 años	Padre	única *
	2	5 años	padre	Custodia compartida

Origen: Formulario entregado a participantes y datos recogidos en entrevistas.

*La situación actual aún no se encuentra regularizada

Las entrevistas, fueron realizadas en lugares de fácil acceso, con ambiente grato, y que nos permitieran tener el mínimo de interrupciones. Cada entrevista fue grabada y transcrita con conocimiento y autorización de los participantes.

Tras cada entrevista, triangulamos impresiones y observaciones particulares. De igual forma se operó posterior a las transcripciones, para construir un análisis que asegurara la credibilidad y replicabilidad de nuestro estudio (Bracker, 2002), sumando a nuestras observaciones, la revisión de las transcripciones autorizadas de las entrevistas.

Para llevar a cabo el análisis de contenido cualitativo (Cáceres, 2003) utilizamos el programa ATLAS ti (trial). En el cual generamos, nueve códigos, que al ser revisados, se redujeron a cinco. Y posteriormente, a los cuatro que describiremos a continuación.

Resultados

Presentaremos los principales resultados de nuestra investigación, a través, de cuatro categorías que responden a los significados de paternidad construidos por los entrevistados, a partir de su relación con sus hijos, y con el Estado y la Sociedad.

Paternalidad como una construcción a partir de la relación Padre-hijo

Los participantes consideran el nacimiento de sus hijos/as, como un acontecimiento significativo, que cambia la forma que tienen de afrontar la vida al adquirir una responsabilidad y una vinculación con este nuevo ser.

“Fue despertar una parte que no sabía que tenía” (entrevistado 1, pp 62)

“cuando yo supe que ella estaba embarazada (...) me remeció un poco ¿ya? (...pero) Se asumió lo que venía, la responsabilidad (...) en ese momento fue mi único objetivo fue que ellos dos estuvieran bien” (Entrevistado 2, pp. 36)

También, manifiestan haberse sentido comprometidos con sus hijos desde la gestación y la mayoría de ellos expresa haber estado presente en las labores del parto, con excepción de uno, quien se ausentó por motivos laborales.

“Si, estuve ahí, en el parto, cuando salió, grabando todo. Me tome mis cinco días de posnatal y estuve ahí en la casa.”

(Entrevistado 1, pp. 60)

“Estuve presente en los dos partos y yo creo que el estar presente es necesario, es darse cuenta de lo maravilloso que es que un ser humano venga a este mundo” (Entrevistado 4, pp.” 36)

Los entrevistados coinciden, en que el convertirse en padres es una condición que los transforma, y que se construye a partir de la interacción con el hijo.

Se visualiza una tendencia a extrapolar contenidos de modelos de crianza significativos, principalmente de sus padres, y en menor medida de sus madres, abuelos y otros. Aparece la idea de padre como modelo, no sólo adquirido en su propia construcción de la paternidad, sino, que también como un deseo, de que sus hijos correspondan al modelo transmitido, con sus propios hijos a futuro. Principalmente en lo referente a los valores, tales como la responsabilidad, el respeto y la perseverancia. Al mismo tiempo algunos además, manifiestan cuidarse de tener comportamientos inadecuados frente a sus descendientes, tales como exteriorizar garabatos, beber alcohol o fumar cigarrillos, ya que como referentes, estarían promoviendo aprendizajes nocivos.

...todo lo que un hijo absorbe ¿Lo absorbe de quién? de los papás que son quienes tienen más cerca, y ve cómo actúan, lo ven si están sentados a la mesa, (...), de ese tipo de cosas, si lee o no lee ¿cachai? (Entrevistado 2, pp 60)

Cuando los participantes describen su paternidad a partir de la relación que han tenido con sus hijos nos encontramos con

dos situaciones: Lo que se daba antes de la separación y lo que se daba después de la separación en relación con la crianza.

Las dinámicas de crianza que se dieron antes de la separación, fueron descritas como activas, y participativas en conjunto a la madre, permaneciendo estos involucrados en las rutinas del aseo e higiene del niño/a, alimentación, recreación, labores de colegio y definición de normas y reglas.

“Le preparaba su papa, le preparaba su leche, jugábamos, contábamos cuentos, entrábamos a youtube a ver la cuncuna amarilla” (Entrevistado 3, pp 92)

“Yo siempre fui más estricto. A mí siempre me decían “ahí el estricto”, si es que yo digo, yo soy súper regalón, la regaloneo mucho pero hay reglas.”. (Entrevistado 1, pp 72)

Las dinámicas de crianza posterior a la separación, se vieron modificadas principalmente por la reducción del tiempo compartido y la ausencia de apoyo materno, lo que necesariamente introduce un cambio de rutina.

La mayoría de los padres expresa que no tiene contacto diario con sus hijos/as. Luego, cuando a ellos les corresponde las visitas, son los únicos a cargo de sus hijos/as, situación que es percibida por algunos como un incremento de su responsabilidad,

mientras que otros consideran esta situación como una desventaja que no les permite participar de forma similar a la de antes.

Entonces más que nada ese es el significado de paternidad post separación, yo creo que este se acrecentó en mi caso. Llegue a otro sentido de paternidad, porque claro ya no tenía el apoyo de la mamá (...) se hizo más presente (Entrevistado 2, pp 58)

“(Siento mi paternidad como) Incompleta, la verdad es que es demasiado incompleta porque no saber lo que está pasando hoy día (...) quedo como en el vilo, como en el aire, preocupado” (Entrevistado 3, pp 138)

Tras la separación, los participantes manifiestan apoyarse en otros cercanos tales como hermanas, padre y madre (abuelos), o pareja actual durante el tiempo que pasan con sus hijos. Sin embargo, ellos se reconocen, y expresan ser reconocidos como la principal autoridad en lo concerniente a su hijo/a, cuando les corresponde visita.

“...a veces me hacen falta manos, a pesar de que tengo una hermana que me ayuda siento que los roles de papá y mamá no pueden ser reemplazados por otras personas (...)”

(Entrevistado 4, pp 40)

Construcción De Un Buen Padre

Los participantes coinciden al caracterizar a un buen padre como alguien

que transfiere a sus hijos/as conocimientos, vivencias, aprendizajes y valores a través de un acompañamiento y delimitación de normas claras y flexibles. Además, algunos de ellos expresan que en el desempeño de su rol son importantes la presencia, la preocupación, la atención y la entrega de amor y seguridad física y emocional hacia sus hijos.

ser papá (...) es traspasar tus vivencias, tu conocimiento, tu forma de ser en ese hijo ¿cachai? Tratar de que ese hijo tenga lo bueno que tú tienes. (...) Ser papá es como de que él se sienta seguro dentro de su mundo (...) no es solamente la parte económica (...) Sino que darles seguridad emocional sobre todo
(Entrevistado 1, pp 76)

“la paternidad es principalmente una responsabilidad, porque hay un ser que nace y que depende 100% de uno” (entrevistado 2, pp 58)

“una responsabilidad, (...)Yo con mi hijo soy padre, lo reto, cuando tengo que retarlo, pero también soy amigo, por ejemplo, lo apoyo cuando está mal... ser el que le grita bravo, hurra cuando haga algo bonito”
(Entrevistado 3, pp 130)

Luego, la mayoría de los participantes, destacan como la importancia del padre en la vida de sus hijos: (a) los valores que este entregaría, como complemento a los que

entregaría la madre, (b) y el significado que tiene la relación para sus hijos. Ya que con su relación se habrían constituido como una figura significativa sus hijos los necesitarían. “yo creo que el papá entrega valores que no puede entregar la mamá. Y viceversa la mamá entrega valores que no puede entregar el papá.” (Entrevistado 2, pp 53)

“la importancia la veo por la misma necesidad de mi hija de que yo esté presente por ejemplo, presente en su vida”
(Entrevistado 1, pp 88)

Los participantes, además, se evalúan positivamente a sí mismos, como padres. Y logramos visualizar coincidencias en las definiciones que estos expresan en la valoración de un buen padre, con respecto a comportamientos que ellos señalan tener con sus hijos. A su vez, los implicados tienden a reconocerse así mismos, como diferentes a la mayoría de los padres, expresando distanciamiento de la figura del “padre ausente”, o “padre de fin de semana” “yo soy una aguja en un pajar por así decirlo, soy parte del porcentaje menor de padres, aquellos que se preocupan de sus hijos” (Entrevistado 1, pp 86)

“Lamentablemente muchos padres piensan que teniendo relaciones y dejándola embarazada es ser padre, y desaparecen durante diez años y después de once años

aparecen con que yo soy tu padre.”(Entrevistado 3, pp 133)

"...hay papás que no están ni ahí como digo yo, los sacan un fin de semana, salen a pasear, un par de regalitos y para la casa, pero hay otros interesados" (Entrevistado 2, pp 72)

Padre Separado: Padre Restringido

En el ejercicio de la paternidad, nos encontramos con que todos coinciden experimentar la de forma restringida. Y tienden a percibir a la madre poseedora de la custodia de los niños/as, como figura que detenta un dominio preponderante en cuanto a la toma de decisiones referente a sus hijos/as, respaldado por la sociedad y los Tribunales de Familia.

Frente a lo expuesto, los padres perciben estar sujetos a ocupar una posición relegada, negándoles la posibilidad de ser copartícipes en la resolución de problemáticas. Las cuales, sienten que deberían ser de igual interés para ambos.

“Me decía, mi hijo no va a ir, porque tengo otras cosas que hacer o sencillamente está enfermo”. (Entrevistado 4, pp 22)

En los mejores casos, algunos expresan tener el espacio para persuadir a las madres, aunque sin resultados favorables, ya que la resolución final se arroga a ellas.

si, se puede llegar a acuerdos menores pero...es una relación inestable. Ósea en algún momento uno dice sí y otro no (chasquea la lengua) y queda la cagada. Es difícil llegar a acuerdos (...) Y cuando tenemos discusiones ella agarra sus cosas y se va y chao (Entrevistado 2, pp 76)

Los participantes con una relación mayormente conflictiva, no logran siquiera informarse de aquellos eventos hasta que ya han sucedido, siendo los hijos sus principales informantes.

...hace un poco, tuve una discusión vía abogado con ella. No se le ocurrió nada mejor que (...) inscribirlo en scout los días sábado. Y yo cuando le digo: No tengo ningún problema en que se inscriba en scout, pero esas cuatro horas que no voy a estar con él, te pido que en vez de llevártelo a las seis, a las ocho el sábado y el domingo. No, que no se puede y no se puede. (Entrevistado 3, pp 74)

Ante estas medidas de la madre, las opciones que refieren los padres para hacer valer sus derechos en la relación padre-hijo son: (a) dejar la constancia en carabineros cuando no se está cumpliendo algo establecido legalmente, como las condiciones de las visitas. (b) solicitar en tribunales aquello que es negado por la

madre, pero no ha sido establecido legalmente.

Según lo reportado por los padres, cuando aquello definido por tribunales o en mediación, es reportado con incumplimiento reciben en general una respuesta positiva. En cambio, cuando lo solicitado no ha sido establecido legalmente queda completamente a disposición de la madre, si es esta la cuidadora. Esto lo vemos principalmente a la hora de tomar decisiones, lo que los hace sentir restringida su participación.

“una vez tuvimos problemas con una visita, producto de que ella interpretó mal una ley y (...) no me dejo verla, entonces hice un reclamo formal a tribunales y tribunales le paso un parte” (Entrevistado 1, pp 32)

“Mira, ayer recién me entregaron las notas del primer semestre. Ella voluntariamente me las paso. Con el tema de los médicos es lo mismo tampoco me entrega la información cuando lo lleva al doctor” (Entrevistado 2, pp 20)

Nos encontramos entonces con que la relación padre-hijo, se encuentra fuertemente mediada por la relación del padre con la madre.

La mayoría de los participantes manifiestan, que tener problemas con ellas no solo les dificulta participar en las decisiones respecto a sus hijos, sino que también afecta otros elementos de la relación con sus hijos como: (a) en la comunicación con estos y (b) en el acceso a información respecto a sus hijos cuando no les toca visita. Así como dificultando las visitas a través de demoras, excusas e incluso interpretaciones tergiversadas de lo dispuesto por ley.

Ante este escenario, los papás son estratégicos en la forma de relacionarse con ellas, para evitar enfrentamientos que finalicen en mayores restricciones por parte de sus ex esposas/ex parejas. Hallándose constantemente sometidos al temor de futuros acontecimientos desfavorables, al incurrir en alguna acción que intente restaurar lo que consideran injusto.

Imagínate que yo pusiera un reclamo porque no me informo que le está haciendo un examen por el tema del endocrinólogo (...) va a reclamar, ósea me va a molestar. Y sabe que con lo único que me puede molestar es con que no hable con mi hija. (Entrevistado 1, pp 50)

“Actualmente si yo la llamo, seguro que al otro día tengo una demanda por hostigamiento” (Entrevistado 3, pp 116)

Siendo esta condición, inclusive compartida por el caso particular de un participante que vive actualmente con sus hijos, quien a pesar de tener una situación aparentemente distinta, se identifica de igual forma con el sentimiento de vulnerabilidad que percibe el resto de los participantes.

“Y vivía con ese temor de que yo no podía exigirle una cosa mayor (...) ella podía salir y decirme hasta aquí nomás podí llegar, (...) tú puedes hacer algo pero yo llamo a carabineros y dejo constancia”

(Entrevistado 4, pp 50)

Padre Separado: Desprotegido y en Desventaja ante la sociedad y el Estado

Los participantes coinciden, en que el ser padres separados es una posición desventajosa frente a la sociedad y al Estado en temas de crianza. Ya que, perciben que en estas entidades aún predominan ideologías que se sustentan en base a los roles de género de la familia tradicional.

Los entrevistados observan esta desventaja principalmente en tribunales, donde algunos padres plantean que esta sería más escuchada y que la disposición esta sería diferente la que tienen con ellos, tanto a la

hora de hacerse oír como de presentar pruebas.

Los padres perciben que el estado, a pesar de los cambios legales que ha hecho en pos de la familia, sigue resguardando y apoyando a la madre por sobre otros cuidadores. El padre por el contrario se constituiría como una figura que no recibe apoyo, ni resguardo a pesar de que está viviendo el duelo producido por la usual “perdida de los hijos” tras la separación.

Esta situación de inequidad es leída por algunos de estos padres como una discriminación hacia ellos desde el estado. Otros padres lo identifican como una consecuencia de la despreocupación de los hombres de épocas pasadas y actuales por reivindicar esta relación.

... el Estado a través del SERNAM la estaba apoyando, el ministerio de salud a través de los consultorios la estaba apoyando, le entregaban psicólogos y abogados gratis, el poder judicial a través de los jueces y todas la personas que me atacaban ahí, la estaban apoyando. Y yo no tengo un SEPAM, SERPA que me apoye (Entrevistado 3, pp 107)

“Porque si ellos se hubieran dado más importancia, y siempre hubieran peleado por los hijos, y siempre hubiera sido así, en este

momento no será tanto el papel de la mamá” (Entrevistado 1, pp 83)

Esta desventaja y desprotección del padre separado/divorciado en Chile también la evidencian los entrevistados en la facilidad que tienen las madres para denunciar y generar juicios legales y sociales contra los padres, que significan al menos un elemento que dificulta el contacto de estos padres con sus hijos.

Hoy día a los padres se les puede tachar de drogadictos, de alcohólicos, de agresivo y te pueden cerrar un montón de caminos (...) al padre se les puede quitar la visita, se les puede dejar un radio en que no pueden estar

(Entrevistado 4, pp 49).

Los entrevistados describen a tribunales como un lugar donde no son bien recibidos, donde no resuelven sus inquietudes, donde pierden mucho tiempo y dinero y consiguen poco. Aun así esta es la única instancia que les da herramientas para resguardar la relación con sus hijos, por lo que se apoyan en los resguardos que consiguen en este espacio.

“Porque si hoy la madre quiere tener la custodia de sus hijos la va a tener como sea, aunque el padre sea bueno, si entramos a competir no va tener las mismas opciones ante la justicia (...)” (Entrevistado 4, pp 22)

“(...) en un juicio que comenzó el 2014 y terminó el 2015. Y este año recién la pude disfrutar cada 15 días, que se viniera a quedar a mi casa sin límites.” (Entrevistado 1, pp 23)

DISCUSIONES

Los participantes nos presentan una paternidad construida a partir de la misma experiencia de convertirse en padres, y la incorporación de modelos. La definen como una relación protectora donde el progenitor guía, cuida y acompaña. Luego, significan la paternidad post separación/divorcio supeditada a una posición vulnerada y restringida.

La reflexión en torno a la construcción de los hallazgos, mediado por un análisis de las entrevistas realizadas a la luz de la teoría, nos invitan a considerar los siguientes puntos.

Nuevas paternidades

Todos los participantes de nuestra investigación se ajustan al perfil, que autores como Olavarría (2001), Gallardo y et, (2006), Medina (2000) y Valdés (2009) definen como “Nueva Paternidad”. Ya que, deciden ser responsables de sus hijos, a partir de términos económicos, y también afectivos, generando una sólida vinculación

emocional, en el que además integran dinámicas de rutinas de crianza y labores del hogar.

Sin embargo, advertimos diferencias entre los participantes al expresar las ideologías que subyacen a estas prácticas. Existiendo padres más cercanos a la paternidad tradicional, donde separan aquello que puede entregar el hombre de lo que puede entregar la mujer y otros más cercanos a los nuevos tipos de paternidades donde el orden de género plantea que tanto hombres como mujeres están capacitados de cumplir de la misma manera. Esto corroboraría lo que plantea Valdez (2009) sobre que nos encontramos en una transición desde la paternidad tradicional hacia las nuevas paternidades.

Por otro lado, nuestros resultados asociados a los discursos sobre género y paternidad que formulan los padres desde lo abstracto coinciden con las definiciones que hacen de sí mismos como padres a partir de las prácticas que llevan a cabo en la relación con sus hijos, existiendo una correspondencia entre los discursos y la práctica, lo que no coincidiría con los resultados de Torres et al. (2004) que evidencian una transformación en la ideología de género y significados de paternidad que tendrían los padres actuales

sin encontrar coincidencias con sus prácticas que aun serían fuertemente asociadas al modelo de padre tradicional. Creemos que esto se da debido a las características particulares de nuestra muestra, la que se caracteriza por estar constituida por padres comprometidos con la crianza.

Inequidad de género

Al hablar de inequidad de género usualmente pensamos en aquella desigualdad que beneficia al hombre por sobre la mujer, probablemente porque las primeras teorizaciones y reflexiones de Latinoamérica sobre inequidades entre hombres y mujeres fueron hechas por feministas de la región (Olavarría, 2003). Sin embargo, la inequidad de género de la que hablamos aquí está enfocado en la crianza, territorio que por años ha sido de las mujeres y donde los entrevistados se consideran en desventaja.

Entenderemos "genero" como:
"un conjunto de normas, prácticas e instituciones sociales que se establecen entre mujeres y hombres (...enmarcadas) en un sistema de interacciones de poder entre las mujeres y los hombres en el contexto de las definiciones socioculturales de

masculinidad y feminidad"(Naciones Unidas, 2008. P 4)

El orden de género determina "*lo que se acepta, se fomenta y se permite a la mujer y al hombre.*" (Naciones Unidas, 2008). Estas consideraciones influyen la división de los roles al interior de una pareja como también las expectativas socio culturales que se tienen de ambos géneros, ya sea, en una relación como al interior de la familia.

A partir de los resultados de nuestra investigación, hemos podido verificar la inequidad de género en la crianza, tema que constituye nuestro problema de investigación.

Nuestros entrevistados, describen a una madre con más facultades y atribuciones en la crianza, frente a un padre restringido y vulnerable ante el estado y la sociedad. A pesar de los cambios legales en pos de la familia, y las políticas públicas que se han impulsado para incorporar al padre en la crianza (ej. manuales de paternidad de Chile Crece Contigo), se sigue "apoyando" más a la mujer para mantener su lugar como la cuidadora principal, desde distintos dispositivos del estado.

Sin embargo, creemos que aunque estos mecanismos que mantienen el orden de género propio de la familia tradicional, entregan a la madre más posibilidades de

participar en la crianza que al hombre, al mismo tiempo la "obligan" a hacerse cargo de los hijos para no ser catalogada como una "mala madre". Como vemos esta inequidad de género en la crianza es transversal en la familia, ya que la crianza con correspondencia biológica hacia la madre puede resultar injusta también para los hijos.

El trabajo como un facilitador o dificultador de la participación del padre

El trabajo es considerado como un elemento relevante para la formación de la identidad masculina y la paternidad. Es una de las facetas de lo masculino (Olavarría, 2002), por ello no es de extrañar que la situación laboral de los padres, implique consecuencias relevantes en la participación de éstos en la crianza y al mismo tiempo determine distintas maneras de entenderla.

Lamb, Pleck, Charnov y Levine (1987 en Paterna y Martínez, 2009) definen la participación a partir del tiempo que se pasa con el niño, la atención que se presta al niño y las tareas de cuidado que hacen. Si consideramos estos parámetros, nos encontramos con que el tiempo que demanda el trabajo es inversamente proporcional al tiempo que puede dedicar a los hijos y a su accesibilidad para con ellos.

En nuestro estudio, el trabajo cumple un rol importante al facilitar o restringir el tiempo y la calidad de éste con los hijos. También es visto como un medio para traspasar valores como el esfuerzo y la dedicación, etc.

Revisamos artículos que referían el trabajo como un factor que influiría en la identidad masculina, en la participación de las labores domésticas y de crianza, pero este factor cobra importancia en nuestra investigación, al aparecer recurrentemente en los relatos como un elemento de peso en los significados de paternidad que tienen los padres separados entrevistados, siendo incluso un factor que incidiría en la evaluación que ellos hacen de su paternidad.

Cambio legal - cambio social en el tema de la paternidad

Uno de nuestros supuestos, fue la interdependencia entre el cambio legal y el cambio social. La promulgación de la ley 20.680 fue un cambio legal que se desprendió de la manifestación del creciente interés de los padres chilenos por participar en la crianza de sus hijos.

Y escogimos este grupo de padres caracterizados por su interés y compromiso con la crianza de sus hijos, que después de su separación habrían intentado hacer uso de

la mencionada ley. Nos encontramos con que, a pesar del interés del grupo por reivindicar su posición de padre tras el divorcio, la nueva situación legal, no les había aportado una mejora de su condición, en términos de contribución a la función paternal. Sugiriendo, que los Tribunales de Familia, jueces y abogados, se desempeñarían como si dicha ley no existiera, aparentemente por desconocimiento y prejuicios asociados.

Aunque en análisis anteriores (Loyola, Noriega, Pérez, Ponce, Ramírez, Rodríguez, 2013), vislumbráramos la necesidad de un Sistema Judicial que considerara atender mejor a los niños y a las familias, con profesionales con una preparación técnica adecuada. No reparamos, en la necesidad de que dichos trabajadores manejaran información contingente a los escenarios actuales, con un rol mayoritariamente neutro, orientado a un enfoque de género. Sobre todo de quienes trabajan directamente en Tribunales de Familia.

Conclusiones

Nuestra investigación, se centró en conocer en profundidad los significados que los participantes, le atribuyen al ejercicio de la paternidad, desde su posición de padres separados/divorciados comprometidos en el

Chile actual, en su rol de expertos por su propia experiencia.

Para ello, nos interesó en mayor medida producir datos valiosos en descripciones, ya que es el primer estudio que toma esta problemática tras la promulgación de la ley 20.680.

Una limitante de este estudio se presenta en la decisión de tomar una muestra intencionada, con padres escogidos por conveniencia. Esto no nos permite generalizar los resultados a la población de padres separados/divorciados en Chile, ni tampoco los de la región.

Sin embargo, justificamos nuestra elección, debido a que creemos que es importante visibilizar las minorías, y situar el tema en la palestra, para futuras investigaciones, frente a un escenario que de a poco comienza a emerger.

Consideramos también como limitante, el factor tiempo. Ya que tuvimos que adaptarnos a los tiempos de la escuela. Lo que nos obligo a tener que escoger entre nuestras preguntas de investigación aquella que podíamos responder a partir de los datos que deponíamos.

Luego, creemos que debido al sentido de desprotección que manifiestan los participantes desde al ámbito macrosocial,

sería interesante que estudios posteriores pudieran indagar en la revisión de documentos oficiales y políticas públicas asociadas a la paternidad en Chile, para obtener un análisis del discurso actual, recogiendo el posicionamiento del Estado Chileno frente a las relaciones de género, específicamente en términos de crianza, crecimiento y desarrollo de los niños en nuestro país.

En la misma línea, es relevante conocer los significados de paternidad que construyen los trabajadores de Tribunales de Familia. Porque consideramos que este grupo de profesionales requiere transparentar estas nociones, para poder trabajar de manera optima en su contexto laboral, sin olvidar que su foco es la familia.

Referencias

- Aguayo, F. (2009). Fronteras del discurso masculino en un Chile globalizado. Reflexiones en torno al discurso de hombres profesionales, con pareja y con hijos. En Olavarría, J. (ed) *Masculinidades y Globalización. Trabajo y Vida Privada, Familia y Sexualidades*. V Encuentro de Estudios de Masculinidad/es. Chile: CEDEM / Red de Masculinidad/es.
- Aguilar, G. (2008). El Principio del Interés Superior del Niño y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Estudios constitucionales*. 6 (1), (Talca). 223-247.
- Alvarez, M. (1989) Cambio Social y Familia. *Revista de sociología, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile*. 4 (Santiago). 23-30.
- APA. Publication Manual of the American Psychological Association (2010). Manual de publicaciones de la American Psychological Association. (6°ed.). Washington, DC.
- Aracena, M., Undurraga, C, González, M., Cruzat, C., Kopplin, E., Benavente, A., Cameratti, C., Silva, S. (2003) Necesidades en Padres Varones con Parejas Adolescentes. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*. 12 (2), (Santiago). 11-125.
- Arvelo, L. (2004). Maternidad, paternidad y género. *Otras Miradas*. 4 (2), (Mérida). 92-98.
- Baeza, J. , Donozo, M. , Rojas, P. (2013) Familias fragilizadas en Chile: Propuestas para las políticas públicas y la formación de profesionales. Santiago, Chile. Primera edición. *Ediciones UCSH*. 402.p. ISBN: 978-956-341-012-9
- Braker, M. (2002) Metodología de la investigación social, Segunda Maestría en Métodos de Investigación, Universidad Politécnica de Managua, Nicaragua.
- Cáceres, P (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*. 2. (Valparaíso) 53-82.
- Casal & Mateu (2003) Tipos de muestreo. *Rev. Epidem Med*. 1 (Barcelona) 3-7.

- Cebotarev, E. (2003). Familia, socialización y nueva paternidad. *Estudios e Investigaciones*. 2 (1), (Manizales)19 p.
- Convención de los derechos del niño. (Ratificada el 26 de enero de 1990) Unicef Chile.
- Cruzat, C. & Aracena, M. (2006). Significado de la Paternidad en Adolescentes Varones del Sector Sur-Oriente de Santiago. *Psykhé* (Santiago), 15(1), 29-44.
- Diéguez, Y. (s/f) El derecho y su correlación con los cambios de la sociedad. *Derecho y Cambio Social*. (Lima). 1-28 p.
- Educarhile (s/f) Tipos de familia. (En línea) <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=206646>
- Espinal, I., Gimeno, A. y González, F. (2004). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. Artículo arbitrado. Universidad Autónoma de Santo Domingo. República Dominicana.
- Fernández, O., Oyarzun, M., Pelayo, E. (2014) ¿Quién es un buen padre?: Representaciones Femeninas acerca de la Paternidad. *Integración Académica en Psicología*. 2 (5), (Santiago). 54-70.
- Flirck, U (2012) Introducción a la investigación cualitativa. 3°ed. Madrid, Morata. 324 p. ISBN 9788471124807
- Fuentealba, A. Paternidad y Crianza. Representaciones significativas en progenitores post separación/divorcio, desde la construcción de sus masculinidades. Tesis (para optar al grado de magíster en familia) Chillán, Chile, Universidad de Bio-Bio, 2011. 402.
- Fuller, N. (2012). Repensando el Machismo Latinoamericano. *Masculinities and Social Change*, (Lima), n° 2, 114-133.
- Gallardo, G., Gómez, E., Muñoz, M., & Suárez, N. (2006). Paternidad: Representaciones Sociales en Jóvenes Varones Heterosexuales Universitarios sin Hijos. *Psykhé* (Santiago), 15(2), 105-116.
- García, E. (2002) Introducción al estudio del derecho. México DF. 50^a. ed. Editorial Porrúa. 434 p. ISBN 970-07-1495-0
- Gioja, A. (2008). La ciencia jurídica positiva y el jusnaturalismo. *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*. (Buenos Aires) 6 (12). 163-182.

- Gobierno de Chile. (2013) Guía de paternidad activa para padres. Santiago, Chile. Primera edición. 28p. ISBN: 978-92-806-4730-3
- INE (2012). Síntesis Censo.
- INE. (2010). Informe Anual de Justicia 2010. Recuperado de http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/07_11_11/justicia_2010.pdf
- INE. (2011). Informe Anual de Justicia 2011. Recuperado de http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/justicia_informe_anual_2011.pdf
- INE. (2012). Informe Anual de Justicia 2012. Recuperado de http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/justicia_2012.pdf
- INE. Informe Anual de Justicia 2013. http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/completa_justicia_2013.pdf
- INE. (2014). Informe Anual de Justicia 2014. Recuperado de http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/justicia_2014.pdf
- Lamus, D (1999). Representaciones Sociales de Maternidad y Paternidad en cinco ciudades colombianas. *Reflexión política*. 1(2), (Bucaramanga).11 p.
- Ley 20. 680. Introduce modificaciones al código civil y a otros cuerpos legales, con el objeto de proteger la integridad del menor en caso de que sus padres vivan separados. Santiago, Chile. 21 de junio de 2013.
- Loyola, K; Noriega, I; Pérez, R; Ponce, G; Ramirez, C; Rodriguez, N (2013) Situación de los niños tras la separación de los padres. (Trabajo en el marco del ramo Problemas Psicosociales). Recuperado de la base de datos de Gabriela Ponce.
- Mathov, N. (2011). Poder, derecho y producción de subjetividad. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja"* (Buenos Aires) Año V, Número Especial. 605-615.
- Medina, R. (2000). Contextos y circunstancias de la nueva paternidad. En busca del instinto paterno Implicaciones para la terapia familiar. *Perspectivas Sistémica*. (Buenos Aires) 63. 13 p.

- Mella, O. Metodología cualitativa en ciencias sociales y educación. Orientaciones teórico - metodológicas y técnicas de investigación. Santiago, 2003. 260 p.
- MIDEPLAN (2011) Transformaciones en las estructuras familiares en Chile. Santiago, Chile.
- Minow, M. Derecho y cambio social. En: Conferencias sobre Derecho y Cambio Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Missouri. (1993, Missouri, USA). Derecho y cambio social. Buenos Aires, Argentina. Universidad de Palermo, 1996. 14 p. Traducción de Mary Beloff
- Montesino, R. (2004). La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina. *Polis*. 2(4), (México DF) 197-220.
- Montoro, A (s/f) Relación jurídica y cambio social. *Anales de la Universidad de Murcia*. (Murcia) 30(1-2). 193-205.
- Naciones Unidas (2008). El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros. *La mujer en el 2000 y después*, (Nueva York), 3 (5), 2-55
- Olavarría, J. Y todos querían ser buenos padres. (2001) Varones de Santiago de Chile en conflicto. Santiago, Chile: FLACSO-Chile. 158 p. ISBN: 956-205-157-9
- Olavarría, J. ¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo. (2001) Santiago, Chile: FLACSO-Chile. 140 p. Serie Libros FLACSO. ISBN: 956-205-158-7
- Olavarría, J. «Hombres: identidades, relaciones de género y conflictos entre trabajo y familia» en José Olavarría y C. Céspedes: Trabajo y familia: ¿conciliación? Perspectivas de género, Flacso-Chile / Sernam / Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Santiago de Chile, 2002
- Olavarría, J. (2003). Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista. *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe*, (Caracas) 6(6), 91-98
- Olavarría, J. Varones adolescentes: género, identidades y sexualidades en América Latina. (2003) ed.42. Santiago, Chile: FLACSO; FNUAP; Red de Masculinidad/es Santiago. 354 p. Serie Libros FLACSO. ISBN: 956-205-183-8.

- Olavarría, J. (2005). La masculinidad y los jóvenes adolescentes. *Reflexiones Pedagógicas*, (Madrid)1 (27), 46-55
- Paterna, C., Martínez, M., Rodes, J (2005). Creencias de los Hombres sobre lo que Significa ser Padre. *Revista Interamericana de Psicología*. 39 (2). (Murcia) 275-284.
- Paterna, C y Martínez, M. (2009). Influencia de las Variables de Género en la Distribución de las Tareas Domésticas y de Cuidado. *Interamerican Journal of Psychology*. 43 (2), 241-249
- Picontó, T. (2013) Relaciones entre padres e hijos en el siglo XXI. *Universidad de Zaragoza*. 299-318 p.
- Pizarro, M. (2006) Acercamiento cualitativo a la paternidad en familias simultáneas. (Tesis para optar al título de licenciado en psicología) Valparaíso, Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 312 p.
- Puyana, Y. y Mosquera, C. (2005) Traer "hijos o hijas al mundo": significados culturales de la paternidad y la maternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(2), 111-140.
- Ravetllat, I (2012) El interés superior del niño: concepto y delimitación del término. *Educatio Siglo XXI*. 30 (2), (Barcelona). 89-108.
- Rivera, R y Ceciliano, Y. (2004) Cultura, masculinidad y paternidad: las representaciones de los hombres en Costa Rica. 2a. ed. San José, C. R. FLACSO. 296 p. ISBN 9977-68-132-5
- Rodríguez, R., Pérez, G., Salguero, A. (2010). El deseo de la paternidad en los hombres. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 28 (1), (Rosario), 113-123 p.
- Romero, F (2007). La construcción social de la parentalidad y los procesos de vinculación y desvinculación padre-hijo. El papel del mediador familiar. *Ciencias Psicológicas*. 1 (2), 119-133.
- Romero, S. Elementos que facilitan o dificultan el "Paternaje" desde la perspectiva del hombre con hijos en edad escolar de nivel socioeconómico bajo. (2007) Tesis (para optar al grado de Magíster en Psicología Clínica Mención Estudios de la Familia y la Pareja).Santiago, Universidad Diego Portales. 99 p.

- Sepúlveda (2014) Alza de hijos fuera del matrimonio muestra evolución de la familia en Chile. *La Tercera*. Recuperado de <http://www.latercera.com/noticia/nacional/2014/07/680-586611-9-alza-de-hijos-fuera-del-matrimonio-muestra-evolucion-de-la-familia-en-chile.shtml>.
- Sullerot, E. El nuevo padre. (1993) Un nuevo padre para un Nuevo Mundo. Barcelona, Ediciones B, S.A. 365 p. ISBN 9788440636157
- Taylor, S y Bogdan, R. (1987) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, Paidós Básica. 343 p. ISBN 84-7509-816-9
- Torres, L. (2004). La paternidad: una mirada retrospectiva. *Revista de Ciencias Sociales* (CR). 3 (105), 47-58.
- Torres, L., Ortega, P., Reyes, A., Garrido, A. (2011). Paternidad y ruptura familiar. *Enseñanza e Investigación en psicología*. 16 (2). (México DF). 277-293.
- Valdés, X. y Godoy, C. (2008). El lugar del padre: rupturas y herencias. Representaciones de la paternidad en grupos altos, medios y populares chileno. *Estudios avanzados*. 6(9), (Santiago). 79-112.
- Valdés, X. (2009) El lugar que habita el padre en Chile contemporáneo. Estudio de las representaciones sobre la paternidad en distintos grupos sociales. *Polis* (Santiago), 23. 23 p.
- Velázquez, M. (2004). La paternidad en el proyecto de vida de algunos varones de la Ciudad de México. *Revista Virtual de Humanidades*, 11 (5). (México DF). 14 p.
- Witker, J. (1975). Derecho y cambio social en América Latina. *Nueva Sociedad*. (Buenos Aires), n° 17. 73-78.
- Wroblewski, J (1993) Cambio del derecho y cambio social. *Crítica Jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho* (México DF). N°12. 121-137.
- Ximénez, A. (2004). La paternidad en entredicho. *Gazeta de Antropología*. 20 (19). (Alicante). 16 p.